

Cuayaguash, Junio 22 de 1998

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
FRUVEPAC S. A. FRUTAS Y VEGETALES DEL PACIFICO
Ciudad**

Estimados señores:

En uso de las atribuciones que me confiere el nombramiento de Comisario Principal de la empresa Fruvepac S. A. por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 1997, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, el cual establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario debo informar a ustedes lo siguiente:

He recibido de los administradores y demás funcionarios de la empresa toda la colaboración necesaria para poder desarrollar en forma normal mis funciones.

La correspondencia, Actas de Junta General, Libro de Accionistas, Documentación Financiera, así como los libros contables, y la respectiva documentación de respaldo de las transacciones se encuentran en orden y se manejan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, es de mencionar que los datos contables se encuentran atrasados y que en esta fecha recién se están actualizando, por lo cual la compañía no ha contado con información contable al día. La conservación y custodia de los activos en términos generales es adecuada, pero es necesario que se contrate un seguro para prevenir los mismos contra algún siniestro.

En mi opinión la administración de compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de todas las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Para poder llevar a cabo mi trabajo he tenido que realizar el estudio y la evaluación de los procedimientos de Control Interno implantados en la compañía, los mismos que sirven de base para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que considero son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Compañías y Ministerio de Finanzas han sido tomadas exactamente de los registros contables.

Los Estados Financieros de la empresa han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los mismos que son confiables y presentan en forma razonable la situación financiera y resultados al 31 de diciembre de 1997

En vista de que no existen ingresos económicos, y es el primer año de labores, no he realizado un análisis financiero pues no existen índices anteriores para compararlos.

Atentamente,

